



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5642

Anuncio de licitación para la contratación de la explotación de los servicios de temporada de las playas del término municipal de Manacor con la modalidad de autorización administrativa reglamentada, para la temporada turística 2014

Por decreto de Alcaldía de 27/03/2014 se ha aprobado el expediente de autorización administrativa reglamentada que es objeto de este anuncio. De conformidad con éste i a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal i de régimen local de las Illes Balears, los pliegos de condiciones reguladores de esta contratación se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la obertura del procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2. Objeto del contrato

a) Descripción: explotación servicios de temporada de las playas del término municipal de Manacor, se establecen 4 lotes:

LOTE NÚM. 1: Comprende las siguientes playas con las unidades de instalaciones siguientes:

- Cala Murada: 50 hamacas, 25 sombrillas
- Cala Tropicana (Es Domingos Petit): 142 hamacas, 62 sombrillas y 1 quiosco-bar.
- Cala Domingos (Es Domingos Gran): 264 hamacas, 133 sombrillas, 5 velomares.
- Cala Antena: 60 hamacas, 30 sombrillas y 1 quiosco-bar.
- Cala Estany: 304 hamacas, 148 sombrillas
- Cala Mendia: 260 hamacas, 115 sombrillas.
- Cala Anguila: 125 hamacas, 60 sombrillas.
- Porto Cristo: 120 hamacas, 53 sombrillas, 5 velomares.
- Cala Moreia (S'Illot): 400 hamacas, 200 sombrillas, 5 velomares

La explotación de las instalaciones comprendidas en este lote 1 trae apareada las obligaciones de prestar el servicio de mantenimiento y limpieza de todas las playas del término municipal de Manacor en la forma i condiciones establecidos en el protocolo de actuación redactado por el técnico de medio ambiente y el servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en las playas del término municipal de Manacor catalogadas de riesgo medio y bajo: Domingos Grans y Petits, Cala Mendia, Cala Varques, Porto Cristo, Cala Anguila, Cala Moreia (s' Illot), s' Estany den Mas, Cala Antena y Cala Murada.

LOTE NUM. 2: comprende la playa de Cala Estany con les unidades de instalación que se indican ubicadas en el plano de la Consellería de Obras Públicas con el hito número 2 (margen derecho de la playa hacia el mar):

- 2 embarcaciones a vela sin motor
- 6 TDV.

LOT NUM. 3: comprende la playa de Cala Tropicana (Es Domingos Petits) con las unidades de instalación que se indican en el plano de la Consellería de Obras Públicas con el hito núm. 1 (margen derecho de la playa hacia el mar) :

- 1 embarcación a vela sin motor
- 4 TDV.
- 4 embarcaciones sin motor "kayacs" (3 individuales y una doble)

LOT NUM. 4: Comprende la playa de Cala Murada con las unidades de instalación que se indican ubicadas en el plano de la Consellería de Obras Públicas con el hito núm. 1 (margen derecho de la playa hacia el mar):





- 3 velomares

b) Plazo de la autorización: des de la fecha de formalización del contrato hasta el inicio del servicio por el autorizado de la explotación de las playas para la próxima temporada turística, pero solamente con derecho a explotar los servicios de temporada hasta el 30 de noviembre de 2014

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: selección en función de diversos criterios.

4. Canon anual

LOTE nº 1	187.830,52 euros
-LOTE nº 2	12.339,79 euros
-LOTE nº 3	17.519,82 euros
-LOTE nº 4	2.694,07 euros

5. Garantías

Provisional: 3% del importe del canon municipal

Definitiva: 5% del canon adjudicado

6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil
- b) Documentación a presentar: la que establece la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
 - 2n. Domicilio: plaza Convento, 1
 - 3r. Localidad y código postal: Manacor 07500.
 - 4t. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

7. Apertura de las ofertas

El acto público de apertura de las proposiciones contenidas en el Sobre B, se celebrará el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, del edificio situada en Plaza Convento, 1) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuese día inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente. En el supuesto de que todos los licitadores sean admitidos y por tanto no se requiera subsanar deficiencias a la documentación contenida en el sobre A, la apertura del sobre B tendrá lugar a las 12 horas del mismo día del de la apertura del sobre A

8. Documentación requerida para acreditar las condiciones mínimas de solvencia económica y técnica.

La establecida en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Criterios de adjudicación

Son los que se especifican en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas.

Manacor, 27 de marzo de 2014

El Alcalde, por delegación de firma
Catalina Riera Mascaró

